



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Región Poza Rica-Tuxpan

ACTA CT-2023FIMEPR21
Consejo Técnico

En la ciudad de Poza Rica de Hidalgo Ver., siendo las 19:00 horas del día 01 de Junio del 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los **CC. Mtro. Javier Calderón Sánchez**, Director de la Facultad; **Mtro. Gabriel Juárez Morales** Secretario Académico de la Facultad; **Mtro. Cristóbal Cortez Domínguez** Consejero Maestro Suplente; **Dr. Jesús Enrique Escalante Martínez** Representante Maestro Titular y **Mtro. Juan Daniel Jiménez Cristóbal** Representante Maestro Titular; todos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, reunidos en línea a través de la plataforma ZOOM, con el objeto de tratar los asuntos que para mayor conocimiento se transcriben a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Asuntos y acuerdos

ACUERDOS:

PRIMERO.

El Mtro. Gabriel Juárez Morales Secretario Académico de la Facultad realiza el pase de asistencia, registrándose 5 integrantes de 7 miembros del H. Consejo Técnico, declarándose quorum legal para sesionar.

SEGUNDO.

El Mtro. Gabriel Juárez Morales, Secretario de la Facultad presenta al H. Consejo Técnico solicitud del alumno con Matrícula S18005278 del Programa Educativo de Ingeniería Eléctrica y cuyo último periodo escolar inscrito fue en Agosto 2022-Enero 2023, solicita examen con carácter de Título de Suficiencia por una sola vez adicional de la Experiencia Educativa de Instalaciones de media y alta tensión con fundamento en el Art. 67(fracción II) del Estatuto de los Alumnos 2008, que a la letra indica: *“Los alumnos que en el último periodo escolar de permanencia no acrediten hasta dos Experiencias Educativas o asignaturas bajo la modalidad de examen a título de suficiencia en primera inscripción podrán optar por una de las siguientes posibilidades: ...II. Acreditarlas mediante la presentación del examen a Título de Suficiencia, por una sola vez adicional en cada experiencia educativa, aun careciendo de escolaridad*

1/2



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Región Poza Rica-Tuxpan

ACTA CT-2023FIMEPR21
Consejo Técnico

respecto de la misma, dentro de los dos años siguientes al último periodo cursado, siempre que no rebasen el tiempo máximo de permanencia.” Una vez revisado el caso, el H. Consejo Técnico con fundamento en el Art. 67-pII del Estatuto de los alumnos 2008, **AVALA** por **UNANIMIDAD** la solicitud y presentación del examen de Título de Suficiencia por una sola vez adicional del alumno con **Matrícula S18005278** del **Programa Educativo de Ingeniería Eléctrica**, designando para elaborar, aplicar y evaluar el Examen al académico: **Ing. Amado Román Ríos Mar**. El examen se programa y aplica en **Modalidad presencial en el periodo de exámenes de título de suficiencia del periodo escolar Febrero-Julio 2023 en la Biblioteca de la Unidad de Ingeniería y Ciencias Químicas Región Poza Rica-Tuxpan**. El seguimiento correspondiente queda a cargo del Mtro. Gabriel Juárez Morales Secretario Académico de la Facultad.

No existiendo otro asunto que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 20:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.

Atentamente

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”.


Mtro. Javier Calderón Sánchez
Director


Mtro. Gabriel Juárez Morales
Secretario Académico de Facultad


Mtro. Cristóbal Cortez Domínguez
Consejero Maestro Suplente


Dr. Jesús Enrique Escalante Martínez
Representante Maestro Titular


Mtro. Juan Daniel Jiménez Cristóbal
Representante Maestro Titular